

Copia de los testamentos y codicilos del Señor Guy de Maupassant.

Este es mi testamento

«Nombro e instituyo como mi heredera universal a la Señorita Simone de Maupassant, mi sobrina, domiciliada en Niza con su madre, calle de Francia n° 140.

«En consecuencia ella tendrá la propiedad y el disfrute de todos mis bienes a contar desde el día de mi fallecimiento excepto claro está la reducción legal a que hubiese lugar en caso de la existencia de mi padre y mi madre en esa época, o de uno de ellos solamente.

«En lo que concierne a la cuarta parte que revertiría en mi madre, espero que ella sea provista de una renta anual y vitalicia de diez mil francos que mi heredera universal se encargará de pagarle.

«Hago otros diversos legados siguientes a título particular que mi heredera universal se ocupará de ejecutar.

«Dono y lego, a saber

«A mi sirviente François Tassart, una suma de diez mil francos.

«A Cramoyan [Su verdadero nombre era Cramoysan], mi jardinero en Étretat, una suma de dos mil francos.

«A Joséphine Poert, mi criada en Étretat, una suma de quinientos francos.

«A Bernard, patrón de mi velero una suma de mil francos.

«A mi marinero Raymond una suma de doscientos francos.

«Todas esas cantidades no serán pagadas más que seis meses después de mi fallecimiento hasta la expiración de ese plazo sin intereses.

«En el caso en el que hubiese lugar a reducción legal de las disposiciones siguientes, entiendo que tal reducción debe recaer sobre el legado universal, y que los legados a título particular permanezcan intactos.

«Deseo que la propiedad literaria de mis obras no sea jamás enajenada (si mi madre me sobrevive, ella tomará a su elección a modo de recuerdos tales objetos mobiliarios que le convengan)

«Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 287 del Código Civil, deseo expresamente que la madre de mi sobrina se vea privada del disfrute legal de los bienes legados a su hija (mi executor testamentario, a continuación nombrado, tendrá la administración de esos bienes hasta el día del matrimonio de mi heredera universal o hasta su mayoría de edad, si ella no se hubiese casado antes de esa época.

«Mi executor testamentario fijará él mismo, o en caso de dificultades, con el concurso del Consejo familiar, las sumas relativas a los ingresos para satisfacer ampliamente las necesidades de mi heredera universal.

«El sobreañadido de esos ingresos será capitalizado e imputado a la cuenta que mi executor testamentario rendirá a mi sobrina el día de su matrimonio o el de su mayoría de edad.

«Nombro como mi executor testamentario a M. Jacob abogado en París, Barrio Montmartre, n° 4 y le ruego que acepte la misión que le confío

«Escrito de mi puño y letra»

«Hecho en Cannes, Chalet d'Isère, el 14 de diciembre de 1891

«Firmado Guy de Maupassant

«Ne varietur

«Grasse, 7 de julio de 1893

«Por delegación del presidente

«El juez del tribunal firmado: Aubert»

«Este es un codicilo a mi testamento

«Revoco los legados particulares que he hecho en mi testamento ológrafo con fecha de ayer, a Cramoyan, Joséphine Poert, Bernard y Raymond.

«Esos legados particulares deberán ser considerados nulos y sin efecto.

«Mantengo por lo demás todas las demás disposiciones de mi testamento. Por consiguiente queda bien claro en lo que concierne al legado de diez mil francos hecho a mi servidor François Tassart que le será pagado seis meses después de mi muerte y que no se podrá reducir.

«Escrito de mi puño y letra en Cannes el 15 de diciembre de 1891»

«Firmado Guy de Maupassant

«Ne varietur

«Grasse Siete de Julio de 1893

«Por delegación del Presidente

«El juez del tribunal

«Firmado: Aubert.»